

los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 4943/06, NIE 07/2006/07328, tramitado a instancias de doña Trinidad Delgado Martínez.

- Notificación a don Francisco José Arenas Pareja, con último domicilio conocido en Martos (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, y que existen signos externos previstos en su art. 4 que evidencian capacidad económica suficiente, en el expediente 5114/06, NIE 07/2006/06734.

- Notificación a don Francisco Javier Contreras Maestro, con último domicilio conocido en Martos (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 4848/06. NIE 07/2006/01859.

- Notificación a don Jivar Hassa y doña Fatna Sadek, con último domicilio conocido en Mengibar (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se reanuda el plazo, que estaba suspendido para evaluar la pretensión conforme establece el art. 32 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 2653/06. NIE 07/2006/03274.

- Notificación a don Pedro Martínez Medina y otros, con último domicilio conocido en Mengibar (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 4457/06, NIE 07/2006/06156, tramitado a instancias de don Rafael Cuevas Pérez.

- Notificación a don Ildelfonso López Blanca, con último domicilio conocido en Mancha Real (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 4 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 4823/06, NIE 07/2006/05366.

- Notificación a don Gabriel Cámara González, con último domicilio conocido en Mancha Real (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 4584/06. NIE 07/2006/05837.

- Notificación a don Manuel Guerrero Plasencia, con último domicilio conocido en Villanueva del Arzobispo (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de aceptar la renuncia del interesado a los profesionales de oficio designados, en el expediente 1620/06, NIE 07/2006/01965, tramitado a instancias de don/doña Rahma El Garni Benjaquia.

- Notificación a don Juan José López Asensio, con último domicilio conocido en Villanueva del Arzobispo (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 5185/06, NIE 07/2006/07320, tramitado a instancias de doña Dolores Soler Pinel.

- Notificación a don Francisco Montávez García, con último domicilio conocido en Jódar (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 0487/06, NIE 07/2002/01917.

- Notificación a don Rafael Lorente Herrera, con último domicilio conocido en Jódar (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 0475/06, NIE 07/2002/03569.

- Notificación a don Andrés Cospedal Arnau, con último domicilio conocido en Granada, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 5218/06, NIE 07/2006/07189, tramitado a instancias de doña M.^a Luz Fernández Rodríguez.

- Notificación a don Tomás Barranco Barranco, con último domicilio conocido en Marbella (Málaga), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 5393/06, NIE 07/2006/07612, tramitado a instancias de doña Casimira Liébana Jimenez.

- Notificación a don Javier García Velasco, con último domicilio conocido en Estepona (Málaga), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 5300/06. NIE 07/2006/06799.

- Notificación a don Manuel Cózar Roselló, con último domicilio conocido en Baños de la Encina (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 4870/06, NIE 07/2006/06860, tramitado a instancias de doña Caridad López Rodríguez.

- Notificación a doña Remedios Soraya Gotia, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3962/06, NIE 07/2006/04093, tramitado a instancias de doña M.^a Isabel Cárdenas Armenteros.

- Notificación a don Carlos Peláez Rodríguez, con último domicilio conocido en Torrequebradilla (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 3019/05, NIE 07/2002/00530.

- Notificación a don Pedro Pérez Alguacil y otra, con último domicilio conocido en Santo Tomé (Jaén), el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 4586/06. NIE 07/2006/05453.

- Notificación a don Ventura López López, con último domicilio conocido en Beas de Segura (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 4721/06, NIE 07/2006/06477, tramitado a instancias de doña M.^a Carmen Vivo Leganés.

- Notificación a doña Rosa María Silván León, con último domicilio conocido en Quesada (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 4891/06, NIE 07/2006/07083, tramitado a instancias de don Miguel Escudero Guirado.

- Notificación a don Miguel López Martínez, con último domicilio conocido en Campillo de Arenas (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 5108/06, NIE 07/2006/02805.

- Notificación a don Felipe Gómez Bueno, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 0921/06, NIE 07/2004/01486.

- Notificación a don Antonio Gálvez Jurado, con último domicilio conocido en Santa Elena (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 0491/06, NIE 07/2000/00609.

- Notificación a doña Vicenta Melero Palomero, con último domicilio conocido en Lopera (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 4874/06, NIE 07/2006/06576, tramitado a instancias de doña Máxima Melero Palomero.

- Notificación a doña Antonia Alcalde Ramírez, con último domicilio conocido en Los Villares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 4875/06, NIE 07/2006/07009, tramitado a instancias de don Pablo Fernández Ruiz.

- Notificación a don José Antonio Moya Martínez, con último domicilio conocido en Sevilla, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2383/06, NIE 07/2006/02781.

- Notificación a don Rafael Aguilar Torronteras, con último domicilio conocido en Córdoba, el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida, en el expediente 4617/06. NIE 07/2006/05668.

Jaén, 2 de febrero de 2007.- La Delegada, M.^a Luisa Gómez Romero.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 31 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a doña Carmen Molina García.

Se ha intentado la notificación sin éxito a doña Carmen Molina García, con último domicilio conocido en C/ Eresma, núm. 6, 8.º C, de esta capital.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga en Providencia de 6 de noviembre de 2006, Procedimiento Ordinario 1043/2006 incoado a resultas del recurso interpuesto por doña Rosa María Ruiz Molina contra la supuesta inactividad de la Administración a su solicitud de copia completa del expediente administrativo correspondiente a la vivienda sita en esta ciudad en C/ Eresma, núm. 6, 8.º C, expediente MA-33, CTA. 1027, y de acuerdo con lo establecido en art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se emplaza a doña Carmen Molina García, para que se persone en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 1.ª planta, como demandado en el Procedimiento Ordinario 1043/2006, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 31 de enero de 2007.- El Delegado, PD (Orden 20.12.89), el Secretario General, Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 31 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a herederos de don Juan Antonio Ruiz Lobillo.

Se ha intentado la notificación sin éxito a los herederos de don Juan Antonio Ruiz Lobillo, con último domicilio conocido en C/ Eresma, núm. 6, 8.º C, de esta capital.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se les notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 5 de Málaga en Providencia de 6 de noviembre de 2006, Procedimiento Ordinario 1043/2006 incoado a resultas del recurso interpuesto por doña Rosa María Ruiz Molina contra la supuesta inactividad de la Administración a su solicitud de copia completa del expediente administrativo correspondiente a la vivienda sita en esta ciudad en C/ Eresma, núm. 6, 8.º C, expediente MA-33, CTA. 1027, y de acuerdo con lo establecido en art. 49.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se emplaza a los herederos de don Juan Antonio Ruiz Lobillo, para que se personen en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 1.ª planta, como demandados en el Procedimiento Ordinario 1043/2006, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 31 de enero de 2007.- El Delegado, PD (Orden 20.12.89), el Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 25 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en

la sede de la Delegación de Empleo de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manriques, núm. 2 de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. expte.: 223/06.

Núm. de acta: 438/06.

Interesado: Obras y Servicios Montealto, S.L., CIF B-14608301.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 16 de enero de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Córdoba, 25 de enero de 2007.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 29 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución dictada por el Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueban las subvenciones de fecha 15 de diciembre de 2006, solicitadas por las Entidades Privadas.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2004/1997 de 3 de septiembre por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, modificada por Orden de 17 de febrero de 2003 y la Orden de 9 de noviembre de 2005, así como de conformidad con el Decreto 254/2001 y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, se ha dictado por el Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, resolución de fecha 15 de diciembre de 2006, por la que se aprueban las subvenciones solicitadas en convocatoria correspondiente a 2006, al amparo de la normativa citada a Entidades Privadas.

El texto íntegro de la Resolución y las cuantías se encuentra publicados en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial del SAE (Avd. Juan XXIII, núm. 82, Málaga), sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, con la advertencia expresa de que la misma agota la vía administrativa, pudiendo interponerse potestativamente Recurso de Reposición ante el titular de la Consejería de Empleo en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 144 y siguientes de la Ley antes citada.

Igualmente en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente Resolución, Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 29 de enero de 2007.- El Director (Decreto 148/05 de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada a Explotaciones Turísticas Almuñécar, S.L., titular del establecimiento hotelero denominado «Taramay», sito en Ctra. Travesía Taramay, s/n de Almuñécar (Granada), y con núm. de registro H/GR/01133, de resolución de cancelación en el expediente 2006/GR/000362.

Con fecha 16 de enero de 2007, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado Resolución de cancelación en el